

ensayos a efectuar serán los mismos que si se tratase de la aprobación del prototipo.

g) La validez de aprobación del cinemómetro «Mesta 204 DD» será hasta el 1 de abril de 1983. A partir de esta fecha, la totalidad de los cinemómetros referenciados serán dados de baja definitivamente en el servicio.

h) No obstante lo señalado en la condición anterior, la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, a propuesta de la Secretaría General de la misma y a la vista de los informes de la Inspección Técnica, podrá dar de baja definitivamente en el servicio, a partir de la fecha de publicación de la Orden de aprobación del prototipo, aquellos cinemómetros «Mesta 204 DD» que no cumplan las garantías metrológicas mínimas requeridas para el servicio.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 26 de abril de 1977.

OSORIO

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

MINISTERIO DE HACIENDA

11645 *ORDEN de 9 de marzo de 1977 por la que se aprueba la modificación de Estatutos sociales llevada a cabo por la Entidad «Previsur, S. A., Compañía Española de Seguros» (C-508).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Previsur, S. A., Compañía Española de Seguros», domiciliada en Granada, en solicitud de aprobación de la modificación de sus Estatutos sociales para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Visto asimismo el informe favorable de la Sección correspondiente de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien aprobar a «Previsur, S. A., Compañía Española de Seguros», la modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales, acordada por el Consejo de Administración, celebrado el 15 de noviembre de 1976, relativa al traslado del domicilio social, desde la calle Recogidas, número 35, a la avenida de José Antonio, número 72, 3.º, ambos de Granada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

11646 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 1 concedida al «Banco de Bilbao, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el «Banco de Bilbao, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 1, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, agencia 4 «Carolinas-S. O. E.», en Maestro Alonso, 148, a la que se asigna el número de identificación 03-01-20.
Crevillente, sucursal en plaza de los Mártires, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-01-21.

Denia, agencia 1 «La Jara», en avenida del Oeste, 8, a la que se asigna el número de identificación 03-01-22.
Elche, agencia 2 «El Llano», en avenida del General Yagüe, 2, a la que se asigna el número de identificación 03-01-23.

Pilar de la Horadada-Orihuela, agencia en plaza del Generalísimo, 7, a la que se asigna el número de identificación 03-01-24.

Sax, sucursal en Generalísimo, 2, a la que se asigna el número de identificación 03-01-25.

Villena, sucursal en avenida de José Antonio, 25, a la que se asigna el número de identificación 03-01-26.

Demarcación de Hacienda de Baleares

Santa María del Camí, sucursal en José Antonio, 149, a la que se asigna el número de identificación 07-01-18.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia urbana 35 «Roger de Flor», en avenida Generalísimo Franco, 313, a la que se asigna el número de identificación 08-01-78.

Barcelona, agencia urbana 36 «Clot», en Valencia, 579, a la que se asigna el número de identificación 08-01-79.

Barcelona, agencia urbana 37, en Fabra y Puig, 70 y 76, a la que se asigna el número de identificación 08-01-80.

Barcelona, agencia urbana en paseo General Sanjurjo, 78, a la que se asigna el número de identificación 08-01-81.

Barcelona, agencia urbana en San Gervasio, 46, a la que se asigna el número de identificación 08-01-82.

Barcelona, agencia urbana en Muntaner, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-01-83.

Barcelona, agencia urbana en Via Julioa, 191-193, a la que se asigna el número de identificación 08-01-84.

Las Franquesas del Vallés, sucursal en avenida Generalísimo, 39, a la que se asigna el número de identificación 08-01-85.

Hospitalet de Llobregat, agencia urbana 5 «Bellvitge», en Prado, 9 A y B, a la que se asigna el número de identificación 08-01-86.

Manlleu, sucursal en Enriques Delaris, 36, a la que se asigna el número de identificación 08-01-87.

La Roca, sucursal en rambla del Maestro Torrens, sin número, a la que se asigna el número de identificación 08-01-88.

Sabadell, agencia urbana 3 «Can Rull», en carretera de Tarrasa, 368, a la que se asigna el número de identificación 08-01-89.

Sabadell, agencia urbana «Creu Alta», en avenida del Ejército Español, 138/144, a la que se asigna el número de identificación 08-01-90.

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Chipiona, sucursal en Víctor Pradera, 9, a la que se asigna el número de identificación 11-01-12.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Córdoba, agencia urbana en avenida Teniente General Barrosa, 2 (avenida Aeropuerto), a la que se asigna el número de identificación 14-01-11.

Demarcación de Hacienda de Huelva

Huelva, agencia urbana en Puerto, 57, a la que se asigna el número de identificación 21-12-02.

Demarcación de Hacienda de Huesca

Zaidín, sucursal en Horno, 12, a la que se asigna el número de identificación 22-09-05.

Demarcación de Hacienda de Jaén

Torredonjimeno, sucursal en General Moscardó, 7, a la que se asigna el número de identificación 23-01-05.

Demarcación de Hacienda de León

León, agencia urbana en avenida San Mamés, 10, a la que se asigna el número de identificación 24-01-20.

La Bañeza, sucursal en Fernández Cadorniga, 1, a la que se asigna el número de identificación 24-01-21.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Arnedo, sucursal en General Franco, 33, a la que se asigna el número de identificación 26-01-03.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia urbana en avenida de la Albufera, 105, a la que se asigna el número de identificación 28-01-59.

Madrid, agencia urbana «Aluche», en Maqueda, 30, a la que se asigna el número de identificación 28-01-60.

Madrid, agencia urbana «Vicálvaro», en San Cipriano, 23, a la que se asigna el número de identificación 28-01-61.

Madrid, agencia urbana en Ríos Rosas, 44, a la que se asigna el número de identificación 28-01-62.

Madrid, agencia urbana en Ramos Carrión, 11, a la que se asigna el número de identificación 28-01-63.

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, agencia urbana «Ronda Intermedia», en avenida de Juan XXIII, local 16, a la que se asigna el número de identificación 29-01-10.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Santiago de la Ribera-San Javier, sucursal en avenida Sandoval, 4, a la que se asigna el número de identificación 30-01-09.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Tineo, sucursal en avenida González Mayo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 33-16-29.

Demarcación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife

Los Cristianos-Arona, agencia urbana «Las Galletas», en Arona, a la que se asigna el número de identificación 38-01-18.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Vendrell, sucursal en paseo Generalísimo, 29, a la que se asigna el número de identificación 43-01-14.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Algemesí, sucursal en Montaña, 94, a la que se asigna el número de identificación 46-01-31.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Orozco, sucursal en Burgos, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-01-36.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Calatayud, sucursal en plaza General Franco, 2, a la que se asigna el número de identificación 50-01-13.

Zaragoza, agencia urbana en avenida de Tenor Fleta, 55, a la que se asigna el número de identificación 50-01-14.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

11647 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 18 concedida al Banco de Santander para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Santander, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 18, concedida el 5 de octubre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Almería

Almería, agencia en Artés de Arcos, casa número 2, edificio Mediterráneo, a la que se asigna el número de identificación 04-06-03.

Demarcación de Hacienda de Badajoz

Mérida, sucursal en Romero Leal, 20, esquina a Capitán Barón, a la que se asigna el número de identificación 06-07-03.

Demarcación de Hacienda de Burgos

Burgos, agencia en Madrid, 11, esquina calle Concepción, a la que se asigna el número de identificación 09-06-11.

Demarcación de Hacienda de León

Vega de Espinareda, sucursal en avenida José Antonio, sin número, a la que se asigna el número de identificación 24-05-15.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Almacellas, sucursal en General Franco, 51, a la que se asigna el número de identificación 25-16-05.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Logroño, agencia en Marqués de Murrieta, 32, a la que se asigna el número de identificación 26-08-05.

Demarcación de Hacienda de Lugo

Vivero, sucursal en plaza del Generalísimo, 3 y 4, a la que se asigna el número de identificación 27-09-02.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en General Mola, 206, a la que se asigna el número de identificación 28-16-80.

Madrid, agencia urbana en Andrés Mellado, 58, a la que se asigna el número de identificación 28-16-81.

Madrid, agencia en O'Donnell, 43, a la que se asigna el número de identificación 28-16-82.

Madrid, agencia en Antonio López, 15, a la que se asigna el número de identificación 28-16-83.

Madrid, agencia en Alcalá, 205, a la que se asigna el número de identificación 28-16-84.

Demarcación de Hacienda de Málaga

Vélez-Málaga, sucursal en Montera, sin número, a la que se asigna el número de identificación 29-09-06.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, agencia en Poeta Vicente Medina, 4, a la que se asigna el número de identificación 30-09-09.

Yecla, sucursal en San Francisco, 1, esquina a calle Colón, a la que se asigna el número de identificación 30-09-10.

Torre Pacheco, sucursal en avenida de la Estación, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-09-11.

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Cartagena, agencia en avenida de la Reina Victoria Eugenia, 3, a la que se asigna el número de identificación 51-06-02.

Demarcación de Hacienda de Orense

Orense, agencia en Ramón y Cajal, 1, esquina a avenida de las Caldas, a la que se asigna el número de identificación 32-08-08.

Demarcación de Hacienda de Palencia

Palencia, agencia en avenida General Cisneros, 2, a la que se asigna el número de identificación 34-05-13.

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Salamanca, agencia en avenida Federico Anaya, 14, a la que se asigna el número de identificación 37-06-07.

Demarcación de Hacienda de Santander

Beranga, sucursal en carretera general, sin número, a la que se asigna el número de identificación 39-06-35.

Gama, sucursal en carretera general, sin número, a la que se asigna el número de identificación 39-06-36.

Polientes, sucursal en José Antonio Girón, 111, a la que se asigna el número de identificación 39-06-37.

Fuentesana, sucursal en carretera general, sin número, a la que se asigna el número de identificación 39-06-38.

Puente Viesgo, sucursal en carretera general, sin número, a la que se asigna el número de identificación 39-06-39.

Vega de Pas, sucursal en La Plaza, sin número, a la que se asigna el número de identificación 39-06-40.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Canals, sucursal en Cervantes, 5, a la que se asigna el número de identificación 46-11-30.

Requena, sucursal en San Agustín, 8, a la que se asigna el número de identificación 46-11-31.

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, agencia en travesía de Vigo, 179, a la que se asigna el número de identificación 54-15-06.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

La Almunia de Doña Godina, sucursal en avenida García Jiménez, 17, a la que se asigna el número de identificación 50-08-11.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

11648 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 9 de mayo de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,797	68,997
1 dólar canadiense	65,463	65,723
1 franco francés	13,884	13,939
1 libra esterlina	118,117	118,736
1 franco suizo	27,188	27,321
100 francos belgas	190,257	191,339
1 marco alemán	29,140	29,286
100 liras italianas	7,755	7,786
1 florin holandés	28,016	28,155
1 corona sueca	15,811	15,893
1 corona danesa	11,421	11,474
1 corona noruega	13,010	13,073
1 marco finlandés	16,848	16,939
100 chelines austriacos	408,848	412,468
100 escudos portugueses	177,357	178,795
100 yens japoneses	24,734	24,851

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.